

C P A: ANA A. DE JIMÉNEZ

Pasaje San Juan N 11-66
Telef. 2586152 -095653546
Quito - Ecuador

Quito, 10 de Marzo del 2011

Señor

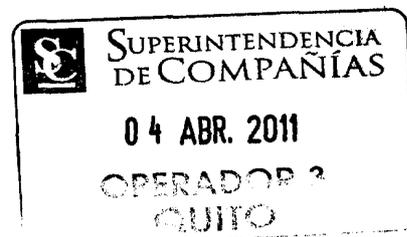
**PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS
DE FARMACIAS Y COMISARIATOS DE
MEDICINAS S.A. - FARCOMED,
Presente.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la función que me ha otorgado la compañía, al nombrarme Comisario de la misma, me complace presentar a ustedes el Informe respecto a la gestión de la Administración, revelada en los Estados Financieros y Estados de Flujo de Caja, en relación a los movimientos económicos de la Empresa, en el año finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que creí conveniente revisarlos y evaluarlos. Así mismo revisé el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Caja, por el Ejercicio que trato, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente Informe:

1. He examinado el Libro de Actas de las Juntas Generales y del Directorio, comprobado que la Administración de la Compañía se somete a ellos de manera irrestricta, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. De la misma manera he revisado también los expedientes de las Actas de Junta, que se conserva de acuerdo con la Ley y que son ejecutados en los términos establecidos por los estatutos.
3. Igualmente he comprobado que los libros sociales en poder del Señor Gerente General, cumplen con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.
4. He realizado pruebas al Sistema de Control Interno de la empresa, para detectar la suficiencia de sus mecanismos en lo que tiene relación con proveer a los Administradores y Accionistas de una información segura. De igual manera he revisado que las operaciones cumplan con las políticas y procedimientos



CPA: ANA A. DE JIMÉNEZ

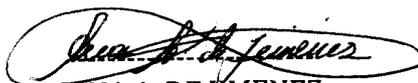
Pasaje San Juan N 11-66
Telef. 2586152 -095653546
Quito - Ecuador

establecidos por la Compañía, a fin de que garanticen la preparación de Estados Financieros enmarcados en Principios Contables de general aceptación.

5. Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los asientos que acumulan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables. Actualmente la empresa está preparando los estados financieros aplicando las Normas Internacionales NIFFS que deberán ser presentados en el ejercicio económico del 2011.
6. Finalmente, me permito informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros, son adecuadas, suficientes y han sido aplicadas uniformemente con los del año anterior, por lo tanto, en mi opinión, reflejan en forma razonable la Situación Financiera de Farmacias y Comisariatos de Medicina S.A. FARCOMED, al 31 de diciembre del año 2010 y el resultado de sus operaciones.

Agradezco las facilidades brindadas por la administración para la elaboración de este informe.

Atentamente.



ANA A. DE JIMENEZ
CPA: Reg. N° 20149
COMISARIO

